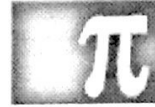




Alcaldía de
Bucaramanga



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA PARA PROVISION DE CARGOS DIRECTIVOS DOCENTE- COORDINADORES Y DOCENTES CON LISTAS DE ELEGIBLES

LUGAR DE AUDIENCIA: Institución Educativa Nuestra Señor del Pilar. Avenida los estudiantes No. 9-323- Sala de Artes. Bucaramanga

FECHA: 03 de Mayo de 2016

HORA: A las 7: 30 A.M.

Que de conformidad con el Artículo 125 de la Constitución Política de Colombia, todos los empleados en los órganos y Entidades del Estado son de carrera, salvo las excepciones de la Ley y los nombramientos para proveerlos, se harán previo concurso público de méritos.

Que mediante Resolución No. CNSC-2016000006875 DEL 04-03-2016 se reglamentan las audiencias públicas para selección de vacante en Institución Educativa Oficial, de conformidad con las listas de elegibles para proveer empleo que se rigen por el sistema especial de carrera docente y se deroga la resolución No. 207 de 2010 y la resolución No. 2491 de 5 de mayo de 2015.

Que dado lo anterior EL Secretario de Educación del Municipio de Bucaramanga se permite convocar a los elegibles por orden de mérito, de acuerdo con el número de vacantes existentes en la planta de personal de esta Entidad Territorial así:

CARGO	PLAZAS VACANTES		ELEGIBLES CONVOCADOS
CORDINADORES 6	1	DAMASO ZAPATA	SE CITAN LAS POSICIONES DEL 29 AL 34 MAS EL 10% LA POSICIÓN NÚMERO 35.
	2	SANTANDER	
	3	NTRA SEÑORA DEL PILAR SEDE A	
	4	CLUB UNION	
	5	GUSTAVO COTE URIBE	
	6	SANTO ANGEL	

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia





Alcaldía de
Bucaramanga



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

PRIMARIA 33	1	NORMAL	SE CITAN LAS POSICIONES DEL 156 A LA 186 MAS EL 10% POSICIONES: 187 AL 190.
	2	AURELIO MARTINEZ MUTIS	
	3	SANTANDER C	
	4	SANTANDER D	
	5	PROVENZA SEDE B	
	6	JORGE ARDILA DUARTE	
	7	CLUB UNIÓN C	
	8	CLUB UNIÓN C	
	9	CLUB UNIÓN C	
	10	CLUB UNIÓN D	
	11	CLUB UNIÓN E	
	12	CLUB UNIÓN E	
	13	CLUB UNIÓN	
	14	GUSTAVO COTE URIBE	
	15	GUSTAVO COTE URIBE	
	16	GUSTAVO COTE URIBE	
	17	GUSTAVO COTE URIBE	
	18	GUSTAVO COTE URIBE	
	19	PROM SOCIAL DEL NORTE	
	20	PROM SOCIAL DEL NORTE	
	21	SANTO ANGEL	
	22	SANTO ANGEL	
	23	RURAL VIJAGUALSEDE G	
	24	RURAL VIJAGUAL SEDE H	
	25	RURAL PAULON	
	26	RURAL PAULON	
	27	RURAL PAULON	
	28	IPA	
	29	RURAL BOSCONIA	
	30	MAIPORE	
	31	MAIPORE	
	32	AMERICAS	
	33	CAMPO HERMOSO	



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Alcaldía de
Bucaramanga



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

PREESCOLAR 7	1	SALESIANO C	SE CITAN LAS POSICIONES DEL 43 A LA 49. SE AGOTA LA LISTA DE ELEGIBLES
	5	POLITECNICO SEDE C	
	3	GUSTAVO COTE URIBE	
	4	RURAL PAULON	
	5	BICENTENARIO	
	6	MAIPORE SEDE C	
	7	CLUB UNION	
HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA 12	1	CLUB UNION	SE CITAN LAS POSICIONES DEL 53 A L 64 MAS EL 10% POSICION 65.
	2	MARIA GORETTI	
	3	GUSTAVO COTE URIBE	
	4	GUSTAVO COTE URIBE	
	5	ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR	
	6	RAFAEL GARCIA HERREROS	
	7	CENTRO PILOTO SIMON BOLIVAR	
	8	SANTO ANGEL	
	9	RURAL VIJAGUAL	
	10	INEM	
	11	INEM	
	12	INEM	
CIENCIAS SOCIALES 11	1	DAMASO ZAPATA	SE CITAN LAS POSICIONES DEL 40 A LA 49 MAS EL 10% POSICION 50
	2	JUVENTUD	
	3	AMERICAS	
	4	NORMAL	
	5	ORIENTE MIRAFLORES	
	6	CAMACHO CARREÑO	
	7	ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR	
	8	RAFAEL GARCIA HERREROS	
	9	GABRIELA MISTRAL	
	10	SANTO ANGEL	
	11	CLAVERIANO	



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Alcaldía de
Bucaramanga



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

IDIOMA EXTRANJERO INGLES 7	1	NORMAL- INGLES – PRIMARIA	SE CITAN LAS POSICIONES DEL 44 AL 50 ADICIONAL EL 10% POSICION 51.
	2	MEDALLA MILAGROSA	
	3	NACIONAL DE COMERCIO	
	4	NTRA SEÑORA DEL PILAR SEDE A	
	5	SANTO ANGEL	
	6	CLAVERIANO	
	7	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	
CIENCIAS NATURALES QUÍMICA 5	1	DAMASO ZAPATA	SE CITAN LAS POSICIONES DEL 15 AL 19 MAS EL 10% POSICION 20.
	2	MARIA GORETTI	
	3	LICEO PATRIA	
	4	CENTRO PILOTO SIMON BOLIVAR	
	5	RURAL BOSCONIA	
CIENCIAS NATURALES EDUCACIÓN AMBIENTAL 5	1	DAMASO ZAPATA SEDE C	SE CITAN LAS POSICIONES DEL 25 AL 29 MAS EL 10% POSICION 30
	2	NORMAL	
	3	CENTRO PILOTO SIMON BOLIVAR	
	4	SANTO ANGEL	
	5	POLITECNICO	
CIENCIAS NATURALES FÍSICA 1	1	CAMACHO CARREÑO	SE CITA LA POSICIÓN 22 MAS EL 10% LA POSICION 23.
MATEMÁTICAS 5	1	DAMASO ZAPATA	SE CITAN LAS POSICIONES DEL 51 AL 55 MAS EL 10% POSISCION 56
	2	AURELIO MARTINEZ MUTIS	
	3	JORGE ARDILA DUARTE	
	4	JORGE ARDILA DUARTE	
	5	AMERICAS	
FILOSOFIA 4	1	AURELIO MARTINEZ MUTIS	SE CITAN LAS POSICIONES DEL 6 AL 9 MAS EL 10% POSICION 10.
	2	NTRA SEÑORA DEL PILAR SEDE A	
	3	CLAVERIANO	
	4	PROVENZA	
EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y	1	DAMASO ZAPATA	SE CITAN LAS POSICIONES DEL 11
	2	JORGE ARDILA DUARTE	



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Alcaldía de Bucaramanga



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DEPORTES 5	3	LICEO PATRIA	AL 14 SE AGOTA LA LISTA DE ELEGIBLES
	4	JUVENTUD SEDE A	
	5	CLAVERIANO	

REQUISITOS PARA INGRESO DEL PERSONAL DOCENTE QUE VA A ELEGIR PLAZAS:

Cédula de ciudadanía original o contraseña expedida por la Registradora Nacional del Estado Civil.

El aspirante que no pueda asistir a la audiencia pública, podrá autorizar a otra persona, mediante poder debidamente otorgado ante notario público, para que lo represente, firme el acta de escogencia y se notifique del acto administrativo de nombramiento.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA:

- a. Las personas citadas deberán presentarse 30 minutos antes de la hora señalada y se identificación debidamente para el ingreso a la misma.
- b. No se permitirá el ingreso ni participación del elegibles en la audiencia cuando se presente en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias psicoactivas,
- c. Quienes lleguen después de la hora citada y no haya pasa el turno para la escogencia de la Institución Educativa, podrá ingresar a la audiencia y escogen cuando le corresponda su turno.
- d. La escogencia de empleo se hará siguiendo en estricto orden descendente la ubicación de los elegibles.
- e. Los elegibles que lleguen después de que haya pasado su correspondiente turno, podrán ingresar al lugar de realización de la audiencia; su nombre será incluido al final de la lista provista para la respectiva jornada y serán llamados al final de la jornada para seleccionar la institución educativa oficial dentro de las opciones disponibles en ese momento antes de la asignación de plaza a los ausentes o a quien sin renunciar hayan decido no escoger.
- f. Al elegibles que no se presente a la audiencia se le asignara una de las vacantes en una de las Instituciones educativas oficiales que registre la necesidad del servicio, una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su escogencia. En este caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de las Instituciones educativas disponibles.
- g. Cuando un aspirante que se encuentre en la lista de legibles decida no escoger I.E., perderá la oportunidad de hacerlo y en consecuencia se le asignara una de las vacantes una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su escogencia. En este, caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de las I.E. disponibles que registre la necesidad del servicio.
- h. El aspirante que se encuentre incluido en la lista de elegibles, solo podrá escoger en el nivel, ciclo, área de conocimiento o cargo directivo para el que concurso.

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Comutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia





Municipio de Bucaramanga



Oficina de Estudios y Estadística
Gobierno de las Ciudades

- i. Una vez suscrita el acta de escogencia de I.E. no procederán cambios, ni desistimientos.
- j. Cerrada la escogencia de la I.E., por una sola vez, los elegibles podrán realizar canjes o permutas, siempre y cuando se realicen al final de la audiencia, de lo cual se dejara la respectiva constancia en el acta.

EMPATES: Cuando fuere necesario dirimir el empate entre elegibles que hayan obtenido puntajes totales iguales y tengan el mismo puesto en la lista de elegibles, para realizar los respectivos nombramientos, se acudirá en su orden a los siguientes criterios:

1. Con la persona que se encuentre en situación de discapacidad.
2. Con quien ostente derechos en carrera docente.
3. Con quien demuestre haber cumplido con el deber de votar en las elecciones inmediatamente anteriores, en los términos señalado en el artículo 2 numeral 3 de la ley 403 de 1997.
4. Con quien ostente el mayor puntaje obtenido en cada una de las pruebas de acuerdo al siguiente orden: aptitudes y competencias básicas o prueba integran etno- educativa, según el caso, psicotecnia, valoración y antecedentes, entrevista.
5. Por último, se aplicara el mayor puntaje obtenido en cada una de las pruebas de acuerdo con el siguiente orden: aptitudes y competencia básica psicotécnica, valoración de antecedentes entrevista.
6. La regla referida a los varones que hayan prestado servicio militar obligatorio, cuando todo los empatados sean varones.
7. De persistir el empate e aplicaran los criterios definidos en la respectiva convocatoria.

La Comisión Nacional del Servicio Civil dispondrá de los mecanismos necesarios que permita los elegibles acreditar la calidad de alguno o algunos de los anteriores criterios.

Se solicita tener en regla y a disposición los documentos que se requieren a la posesión en periodo de prueba, los cuales podrán encontrarse en la página web www.seb.gov.co – Recurso Humano- hoja de ruta de control de documentos

Finalmente agradezco la puntual asistencia a la audiencia pública, cualquier modificación a la presente convocatoria se publicara oportunamente.



HOLGUER ALFREDO CRUZ BUENO
Secretario de Educación
Municipio de Bucaramanga



Calle 35 N° 100-43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34-52 Edificio Fase II
Comunicador: (577) 6633900 Fax: 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Codigo Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia